



DICTAMEN TECNICO ECONOMICO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/016/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CARNES Y LÁCTEOS.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veinticuatro del mes de agosto del año dos mil once, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/016/2011** relativa a la adquisición de carnes y lácteos, integrado por los **CC. LIC. TAREK ABDALÁ SAAD**, Director de Finanzas y Administración; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Subdirector de Desarrollo Comunitario y área solicitante; **T.S. MARÍA I. EMMA KURI GALVÁN**, Subdirectora de CONECALLI y área solicitante; **DR. CESAR ROGELIO ALARCÓN**, Subdirector de Servicios Asistenciales y área solicitante; **LIC. DENISSE CHIMAL MÉNDEZ**, representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima y décima primera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/016/2011** relativa a la adquisición de carnes y lácteos.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que la adquisición objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la compra de carnes y lácteos.-----

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones en fecha once del mes de agosto del año dos mil once a las empresas: **COMERCIALIZADORA H Y H DEL GOLFO S.A. DE C.V.**; **C. JOSE FRANCISCO MALAGAMBA ZENTELLA**; **C. MIGUEL HERNÁNDEZ LANDA Y/O CARNICERIA TECHACAPAN**; **C. EDGAR JOEL CADENA LIRA Y/O GRANJA POLLO SUPREMO**; **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AVICOLAS OLMOS S.A. DE C.V.**; **GRUPO MEXICANO DE CARNES S.A. DE C.V.**; **C. RAFAEL NORBERTO WONG NAVARRO**, para que participaran en la presente Licitación Simplificada.-----



DICTAMEN TECNICO ECONOMICO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/016/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CARNES Y LÁCTEOS.

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Delegación Xalapa; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Delegación Xalapa y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día veintidós del mes de agosto del año dos mil once, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. TAREK ABDALÁ SAAD**, Director de Finanzas y Administración; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Subdirector de Desarrollo Comunitario y área solicitante; **T.S. MARÍA I. EMMA KURI GALVÁN**, Subdirectora de CONECALLI y área solicitante; **DR. CESAR ROGELIO ALARCÓN**, Subdirector de Servicios Asistenciales y área solicitante; **LIC. DENISSE CHIMAL MÉNDEZ**, representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **C.P. AGUSTÍN NARIÑAN DÍAZ**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal de Veracruz; no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**; se recibieron las propuestas de las empresas **C. RAFAEL NORBERTO WONG NAVARRO**; **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AVICOLAS OLMOS S.A. DE C.V.**, y el **C. MIGUEL HERNÁNDEZ LANDA Y/O CARNICERIA TECHACAPAN**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de carnes y lácteos, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente se procede a la apertura de la propuesta técnica del participante: **C. RAFAEL NORBERTO WONG NAVARRO**, dándose lectura a las especificaciones, características de los productos ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----



DICTAMEN TECNICO ECONOMICO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/016/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CARNES Y LÁCTEOS.

CUARTO.- Así también se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante: **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AVICOLAS OLMOS S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, características de los productos ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Y por último se apertura la propuesta técnica del participante el **C. MIGUEL HERNÁNDEZ LANDA Y/O CARNICERIA TECHACAPAN**, dándose lectura a las especificaciones, características de los productos ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **C. RAFAEL NORBERTO WONG NAVARRO; COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AVICOLAS OLMOS S.A. DE C.V.**, y el **C. MIGUEL HERNÁNDEZ LANDA Y/O CARNICERIA TECHACAPAN**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

SÉPTIMO.- Acto seguido se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. RAFAEL NORBERTO WONG NAVARRO**, el cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas: 1, 2, 3 y 4, haciendo un total de **\$373,178.81** (trescientos setenta y tres mil ciento setenta y ocho pesos 81/100 m.n.) mensual aproximado, no causa Impuesto al Valor Agregado, mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO.- Así también se procede a la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AVICOLAS OLMOS S.A. DE C.V.**, el cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida 3, haciendo un total de **\$76,994.00** (setenta y seis mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.) mensual aproximado, no causa Impuesto al Valor Agregado, mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para



DICTAMEN TECNICO ECONOMICO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/016/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CARNES Y LÁCTEOS.

garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Y por último Acto seguido se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. MIGUEL HERNÁNDEZ LANDA Y/O CARNICERIA TECHACAPAN**, el cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas: 1, 2 y 4, haciendo un total de **\$152,856.00** (ciento cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.) mensual aproximado, no causa Impuesto al Valor Agregado, mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de carnes y lácteos se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, las áreas usuarias, con apoyo en las cláusulas décima y décima primera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que el participante **C. RAFAEL NORBERTO WONG NAVARRO**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3 y 4, ocupando el segundo lugar en precios de su propuesta económica.-----

b.- Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AVICOLAS OLMOS S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en la partida 3, ocupando el primer lugar en precios de su propuesta económica.-----

c.- Que el participante el **C. MIGUEL HERNÁNDEZ LANDA Y/O CARNICERIA TECHACAPAN**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1, 2 y 4, ocupando el primer lugar en precios de su propuesta económica.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en las cláusulas décima y décima primera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresa participantes y con el fin de elegir a



DICTAMEN TECNICO ECONOMICO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/016/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CARNES Y LÁCTEOS.

favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme a los siguientes montos, que:

a).- Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AVICOLAS OLMOS S.A. DE C.V.**, se le adjudica la partida número 3 por un total de **\$76,994.00** (setenta y seis mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.) mensual aproximado, no causa Impuesto al Valor Agregado, lo anterior en función de las necesidades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-----

b).- Que la empresa participante **C. MIGUEL HERNÁNDEZ LANDA Y/O CARNICERIA TECHACAPAN**, se le adjudican las partidas número 1,2 y 4 por un total de **\$152,856.00** (ciento cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.) mensual aproximado, no causa Impuesto al Valor Agregado, lo anterior en función de las necesidades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formado para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/016/2011** relativa a la adquisición de Carnes y lácteos, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. TAREK ABDALÁ SAAD

Director de Finanzas y Administración.

**M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES
CASTRO**

Subdirector de Recursos Materiales.

**LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN
SANDOVAL**

Subdirector de Desarrollo Comunitario y
área solicitante



**DICTAMEN TECNICO ECONOMICO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA
NÚMERO LS-GEV/22/016/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CARNES
Y LÁCTEOS.**

T.S. MARÍA I. EMMA KURI GALVÁN
Subdirectora de CONECALLI y área
solicitante

DR. CESAR ROGELIO ALARCÓN
Subdirector de Servicios Asistenciales y
área solicitante

LIC. DENISSE CHIMAL MÉNDEZ
Representante de la Dirección de
Asuntos Jurídicos.

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO
YOVAL**
Jefe del Departamento de
Adquisiciones, Almacén e Inventarios.